



# MEMORIA **2022** ANUAL



## Una respuesta a la **pobreza** y **pobreza extrema** en Honduras

18 de enero de 2023  
Tegucigalpa, M.D.C

# Contenido



**01** Introducción 4

**09** Resultados de gestión/logros 26-29

**02** Carta de la ministra 5

**10** Ejecución de presupuesto 30-33

**03** Resumen ejecutivo 6-13

**11** Desafíos 34-36

**04** Funciones 14-15

**12** Futuro solidario 37-38

**05** Ejes de acción 16

**13** Conclusiones 39-40

**06** Misión / Visión 17

**14** Recomendaciones 41

**07** Valores / Principios 18-19

**15** Galería 42-43

**08** Nuestra red y convenios 19-25





# Introducción

El programa de la Red Solidaria, se instituyó en el año 2006 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 33-2006, del 13 de septiembre de 2006, con la finalidad de mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, focalizando inversiones en las áreas de salud, educación, infraestructura social básica y proyectos productivos, de tal manera, que el Gobierno facilitará a las comunidades rurales el acceso a un círculo virtuoso de desarrollo humano, a través de la entrega de un conjunto mínimo de servicios que se denominó Paquete Básico.

Esta iniciativa abanderada por el Gobierno del -Poder Ciudadano- tuvo gran aceptación por la ciudadanía. Sin embargo, el Golpe de Estado suscitado la madrugada del 28 de junio de 2009 planificado desde meses antes por políticos, empresarios, diplomáticos, militares, oficiales de organismos nacionales de inteligencia, dueños de medios de comunicación, religiosos, entre otros sectores sociales del país y la conspiración de organismos de inteligencia de los Estados Unidos fue ejecutado por el alto mando de las Fuerzas

Armadas de Honduras (FFAA), rompiendo el orden constitucional y democrático del país, provocando una dictadura de más de una década de altas tasas de homicidios de hombres y mujeres, altos índices de corrupción en las instituciones del Estado, el deterioro de los sistemas de economía, salud, educación, protección social, rompimiento del estado de derecho, violación y venta de la soberanía territorial, surgimiento de más pobreza y extrema pobreza, es decir, en el umbral de la miseria.

Con el triunfo inédito de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, el 28 de noviembre de 2021, se le devuelve la esperanza al pueblo hondureño después de 12 años de dictadura; como parte de ese triunfo entra en vigencia el programa más sensible de este actual Gobierno; en este documento se presentan sus logros, desafíos y metas para dar respuestas transparentes y concretas a Honduras.



# Mensaje

## de la ministra

### **Solidaridad y empatía, para el bienestar y el desarrollo de las familias en extrema pobreza.**

El año 2022 ha sido todo un reto para la Red Solidaria, y hoy podemos decir que hemos cumplido; gracias al equipo y a la gestión se ha comenzado a dar respuesta a las familias focalizadas. Ser una estrategia para el combate a la pobreza y erradicación de la extrema pobreza representa un gran compromiso y el Gobierno de la Presidenta de la República, Iris Xiomara Castro Sarmiento, lo asume con transparencia, solidaridad y empatía como parte de la Refundación de Honduras. Como Ministra de la Red Solidaria, el programa más sensible de este Gobierno, me siento honrada de trabajar y brindar un apoyo concreto a la población hondureña validado en acciones más que en palabras. Hoy el objetivo de la Presidenta Castro y el mío al frente de esta institución es mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el desarrollo humano, especialmente de las familias en extrema pobreza, enfocándonos en 6 ejes estratégicos (educación, salud, infraestructura y ambiente, protección social, fortalecimiento humano y generación de oportunidades) para el despliegue de los proyectos de vida autosostenible de las personas y las familias. Somos el rostro social comprometido en hacer las cosas bien por la Honduras que anhelamos; esto es el comienzo, el 2023 vamos por más, gracias por la confianza.



**Ph.D Edith Marissela Figueroa**



# Resumen ejecutivo

Honduras es un país de ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos. **La pobreza en Honduras aumentó al 70 % en 2020, con un alza de 10,7 puntos porcentuales con respecto al 59,3 % de 2019, impulsada por la pandemia de la Covid-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota, según la Universidad Nacional Autónoma del Honduras (UNAH).** De acuerdo a un estudio de la universidad estatal, la tasa de pobreza de los hogares de Honduras –que cuenta con 9,5 millones de habitantes– registró "un incremento sin precedentes al pasar del 59,3 % en 2019 a una estimación aproximada del 75 % de pobreza, en 2022. El 53,7 % viven en extrema pobreza, siendo el área rural que carga con más dificultad", según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta situación "se agudiza por la caída en la producción" que, en consecuencia, provoca desempleo, disminución de ingresos y precarización social de la población. La pobreza es el "reflejo de la debilidad estructural de la economía del país, la que siempre ha afectado a un alto porcentaje de la población, pero con la crisis del año 2020 se ha acentuado por el incremento de la pobreza coyuntural, especialmente la generada por los fenómenos naturales, apareciendo la categoría de pobres climáticos".

El incremento de la tasa de la pobreza es una situación preocupante, en especial porque **en los últimos 12 años de gobierno se gastaron cerca de 400 mil millones de lempiras en la estrategia de reducción de la pobreza, pero paradójicamente en lugar de lograr una reducción, esta se incrementó en cifras alarmantes, hasta llegar a los niveles actuales.**



La pobreza extrema también creció de manera exorbitante y pasó de 36,7 % en 2019 a la escandalosa cifra de 53,4 % en 2022, un aumento de 16,7 puntos con respecto a 2019. Para superar la pobreza se requiere de un esfuerzo conjunto de diferentes actores: Gobierno de la República, sociedad civil, cooperantes y la población en general. Para dar respuesta de manera integral a este gran reto, el Gobierno de Honduras, en su Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026, define que “El Estado promoverá esa amplia asociatividad. Destinará una partida fiscal para la creación, promoción y sustento de todas las formas de organización local y comunitaria con fines sociales, y destinará esfuerzos para volverlas autosostenibles y dotarlas de autonomía eficaz. El Poder Popular podrá también jugar un rol clave con el ejercicio democrático directo para grupos poblacionales excluidos. Eso incluye la participación de pueblos indígenas, grupos con perspectiva de género, adultos mayores y grupos vulnerables que no han visto nunca su voz representada. Y deberá reanimar el carácter democrático originario de los municipios.”

En esa direccionalidad de articulación con las grandes directrices del Plan de Gobierno, el Programa de la Red Solidaria como entidad ejecutora de la Política de Protección Social se constituye dentro la estructura programática del sector público, adhiriéndose al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), creándose la Gerencia Administrativa 01 y en fecha 02 de junio de 2022 se presentó ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), el Oficio No. PRS/DE-012-2022, mediante el cual se solicitó la incorporación presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2022 para ejecutar Fondos Nacionales, por el monto de L.858,242,473, recursos necesarios para cubrir las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, siendo aprobado por la SEFIN

únicamente el monto de L.530,311,880 en fecha 14 de junio de 2022, por lo que fue necesario solicitar el complemento del presupuesto asignado mediante el Oficio No. PRS/DE-155-2022 de fecha 26 de octubre de 2022, aprobando la SEFIN el 11 de noviembre de ese año, el presupuesto vigente para el Programa Red Solidaria de L.849,154,678. Lo cual ha permitido llevar a cabo las actividades y logros que se describen dentro de esta Memoria Institucional de Labores.

Del presupuesto vigente Fondos Nacionales, al 31 de diciembre de 2022 se ejecutó el monto de L.821,867,714.25 que representa un 97% de cumplimiento. De dicho monto ejecutado el 95% se destinó para el pago de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), para atender 193,439 hogares dentro de la Fase 1 inicial de operaciones del PRS,





contribuyendo de manera progresiva a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano, especialmente de las familias en extrema pobreza, para lo cual se transfirieron los fondos al ente pagador para el pago de TMC de acuerdo con el método de Focalización de Beneficiarios y los criterios de elegibilidad territorial.

Con recursos de fondos nacionales también se ha posibilitado la contratación de 180 personas que integran el recurso humano para fortalecer con su talento la estructura del programa, incluyendo el fortalecimiento técnico de los Ejes y personal para integrar los Equipos de Salud Familiar, asimismo se elaboraron planillas para los pagos mensuales a este personal que posibilitan el desenvolvimiento normal de la nueva institución y el desarrollo de sus actividades en pro de la población meta de nuestra institucionalidad.

La reestructuración técnico administrativa de los Proyectos de Inversión Pública consignados para el

Programa de la Red Solidaria, son otro renglón operacional importante que también ha dado sus frutos a nivel de los organismos financieros internacionales y la SEFIN, de tal modo que a partir del mes de noviembre del 2022 completados los cumplimientos de condicionalidades necesarias, se crea la Gerencia Administrativa 02 (Unidad Administradora de Proyectos), bajo la cual se ejecutarán los convenios de préstamos financiados por fondos externos, en virtud que se logró efectuar en esta Fase 1 de operatividad de creación institucional, el traslado del “Proyecto de Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus”, BID 5289/BL-HO al Programa de la Red Solidaria, el cual fortalecerá las actividades para el logro de los objetivos de la Institución.



Con el propósito de iniciar la ejecución del proyecto antes mencionado, se presentó ante la Secretaria de Finanzas, el Oficio No. PRS/DE-316-2022, mediante el cual se solicitó la incorporación presupuestaria por el monto de L.302,163,390, siendo aprobada en fecha 14 de diciembre de 2022. De esta forma, de dicho presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022, se logró desarrollar gestiones técnicas administrativas ejecutándose el monto de L. 268,062,198.05 que representa un 89% del presupuesto asignado. Del cual el 95% del monto ejecutado está destinado para entrega de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), para 63,594 hogares dentro de los territorios focalizados, contribuyendo de manera progresiva a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano, especialmente de las familias en extrema pobreza. De esta manera se transfirieron los fondos al ente administrador para el pago de TMC y se realizaron los procesos de pagos para el personal que apoya las actividades pertinentes del PRS.

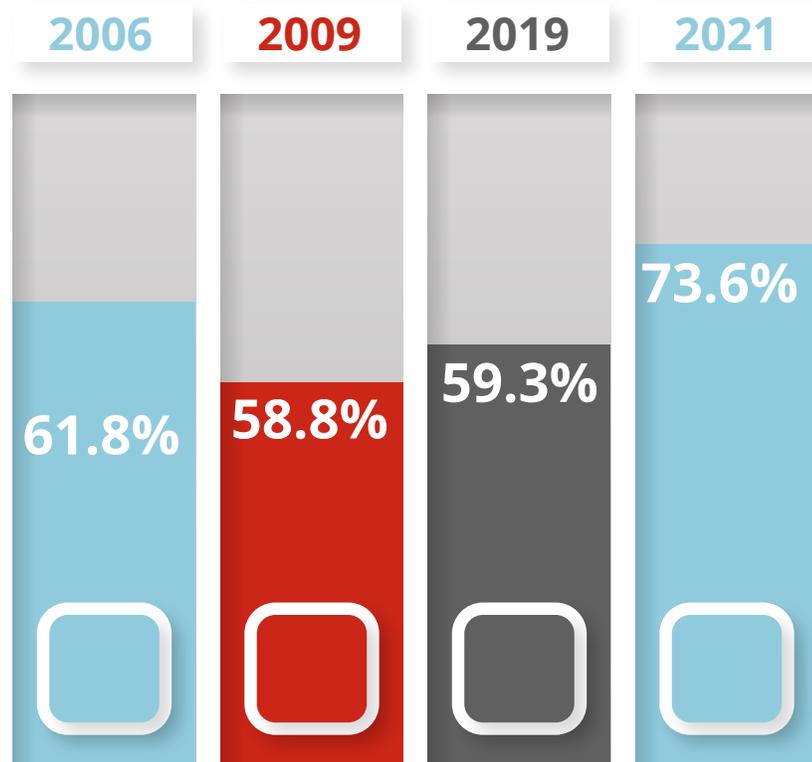




En conjunto con los aportes de Fondos Nacionales del Tesoro de la República, así como la participación de fondos externos dotados para impulsar la Estrategia Gubernamental de la Red Solidaria, ha conllevado a una serie de logros en el primer año de su creación y son estos elementos los que se difunden con la presente Memoria Institucional de Labores desarrolladas durante 2022.

# Cifras Honduras

El asistencialismo y el derroche de fondos en falsas estrategias que solo beneficiaban a activistas políticos, acrecentaron los índices de pobreza en Honduras.



Cifras pobreza hogares según INE, Honduras 2006-2021

## Realidad Honduras 2022

Cifras según INE, Honduras 2022





# Hacia una Honduras solidaria

Bajo el PCM-08-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,912 de fecha 2 de mayo del 2022, se crea **el Programa Red Solidaria, que tiene el propósito de coordinar la demanda integral de la población en situación de pobreza o de pobreza extrema, con la oferta de servicios que realizan las instituciones gubernamentales, de tal forma que el gobierno en general facilite el acceso a la población antes mencionada a un círculo virtuoso de desarrollo humano** y actuará como enlace y ente coordinador con las instituciones gubernamentales, privadas, organismos cooperantes y de la sociedad civil, para ordenar el conjunto de acciones, tendientes a mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias focalizadas, validada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ejecutando inversiones en las áreas de salud, educación, infraestructura social básica y proyectos productivos. Implementar políticas sociales para instituir una Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia; en la que el concepto del derecho prime sobre los privilegios y prevalezca sobre las exclusiones. De modo que se pondrá todo el empeño en ofrecer servicios de salud, educación, seguridad social y ciudadana, protección a la migración, alimentación y generación de empleo, entendidos como derechos primordiales.





1) Identificar a través de un sistema de información las necesidades básicas de las comunidades encontradas en situación de extrema pobreza y pobreza relativa, debidamente focalizadas.

2) **Apoyar al desarrollo económico, incluyente, gradual y progresivo de las familias participantes que se encuentran focalizadas en extrema pobreza.**

3) Diseñar, implementar y evaluar los planes y proyectos tendientes a reducir los riesgos de las familias, mediante el desarrollo del fortalecimiento humano en poblaciones focalizadas de extrema pobreza, con el fin de mejorar su calidad de vida, así como fortalecer su inclusión productiva.

4) **Ser ejecutora de las políticas sociales y articuladora de proyectos orientados a la seguridad en los ejes de protección social, salud, educación, fortalecimiento humano, infraestructura y ambiente, con enfoque de integralidad mediante la utilización de las herramientas de Innovación en las comunidades focalizadas en pobreza y extrema pobreza.**

## Funciones de Creación (Decreto PCM 08-2022 de fecha 2 de mayo del año 2022)

5) **Colaborar en la oferta de bienes y servicios de las entidades gubernamentales, Organismos de Cooperación Bilaterales y Multilaterales, Entidades de Bien Público, entre otras, en función de las demandas efectivas de la población en situación de pobreza o pobreza extrema, acorde al presupuesto asignado para tal fin.**

6) Desarrollar paquetes básicos que de forma integral permitan o garanticen la intervención de las comunidades focalizadas en extrema pobreza.



**7) Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones que las entidades oferentes se comprometen a realizar.**

8) Realizar el levantamiento y mantener actualizado el registro de participantes, de manera tal que pueda medir en forma permanente los avances en el combate contra la pobreza. Este proceso de levantamiento se realizará en contacto con las familias, los hogares, aldeas, municipios y departamentos para que manifiesten las demandas efectivas.

**9) Promover la protección social desde un enfoque integral e incluyente de acuerdo al ciclo de vida en la población focalizada.**

10) Desarrollar un sistema de indicadores de gestión e impacto que permitan medir los niveles de satisfacción de la demanda y corroborar que los programas y proyectos sean efectivos en la reducción de la pobreza y extrema pobreza.

**11) Ejecutar los programas y proyectos designados para el desarrollo de la inclusión social en el país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia.**

12) Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios y tratados internacionales y otras leyes.

**13) Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República o/y el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social.**



# Ejes de acción



Una **estrategia integral** para el combate a la pobreza y extrema pobreza en Honduras, que brinda oportunidades para fomentar la economía sostenible y el desarrollo de las comunidades focalizadas.

# Misión



Somos una institución destinada a ejecutar programas y proyectos de desarrollo social para mejorar de manera progresiva, las condiciones de vida de las familias hondureñas en pobreza y extrema pobreza.

# Visión



Para el 2026, Red Solidaria será un referente de desarrollo social, fortaleciendo las capacidades que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias hondureñas focalizadas.

# Valores y Principios



**Solidaridad:** la disposición de cooperar es la forma solidaria en que nos relacionamos con la comunidad.

**Honestidad:** la promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas caracterizadas por la ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia.

**Apertura:** basado en la inclusión, es la forma en que gestionamos nuestras actividades, promoviendo el trabajo en red.

**Ética:** nuestro actuar se basa en la transparencia y honestidad con la comunidad.



- Transparencia
- Participación Ciudadana
- Equidad
- Veeduría Social
- Integralidad

# NUESTRA



# RED



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



# Objetivos de país

- Meta 1.1: erradicar la pobreza extrema.
- **Meta 1.2: reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.**
- Meta 1.4: alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema.
- **Meta 3.4: alcanzar 400,000 hectáreas de tierras bajo riego, atendiendo el 100% de la demanda alimentaria nacional.**
- Meta 3.5: elevar la tasa de represamiento y aprovechamiento hídrico al 25%
- **Meta 3.6: alcanzar 1,000,000 de hectáreas de tierras de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y productiva accediendo al mercado internacional de bonos de carbono.**
- Meta 3.7: llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50

**400 MIL**  
**FAMILIAS BENEFICIADAS**

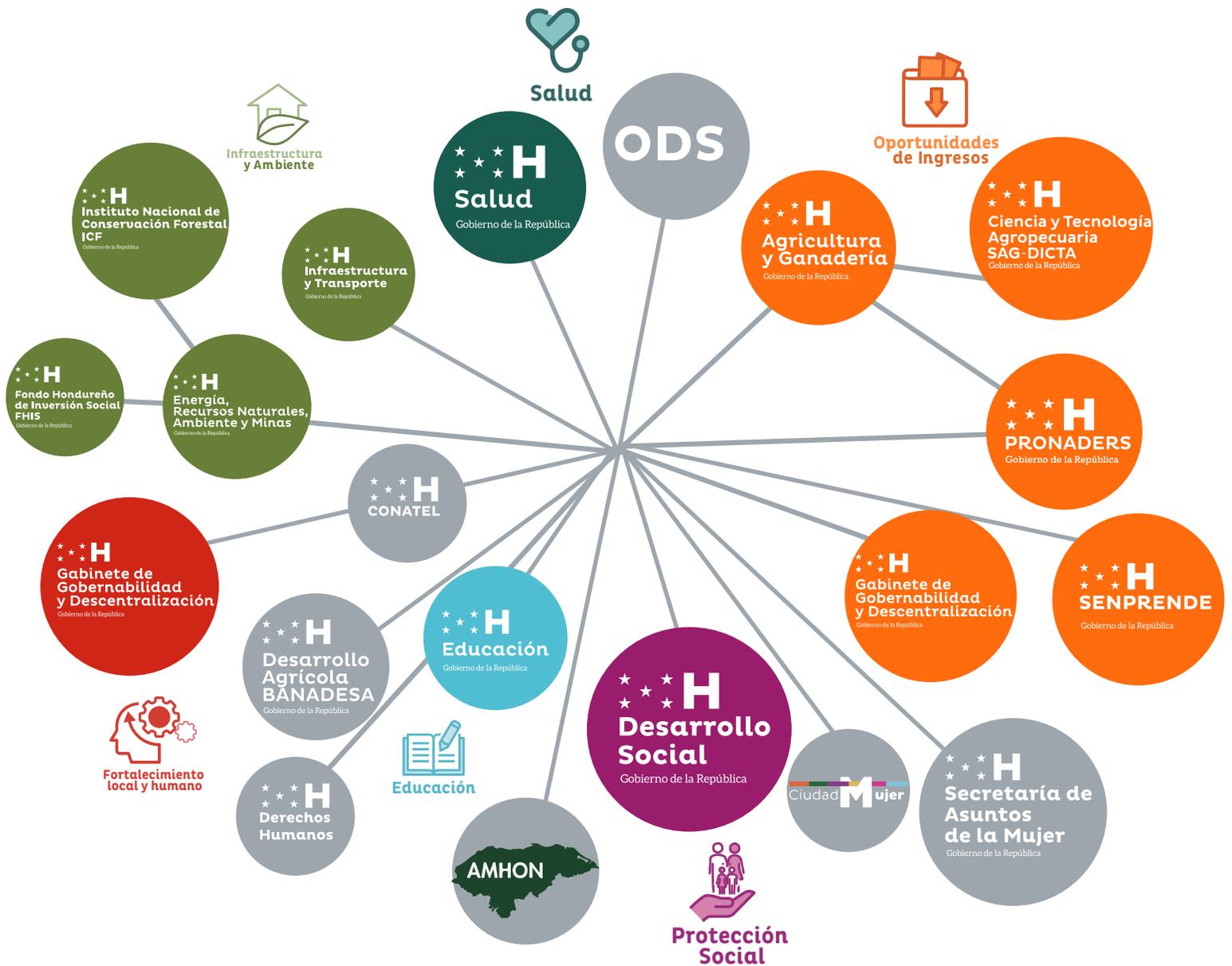


**2007**

**ALDEAS**

**18 departamentos**  
**247 municipios**

# Articulaciones Interinstitucionales

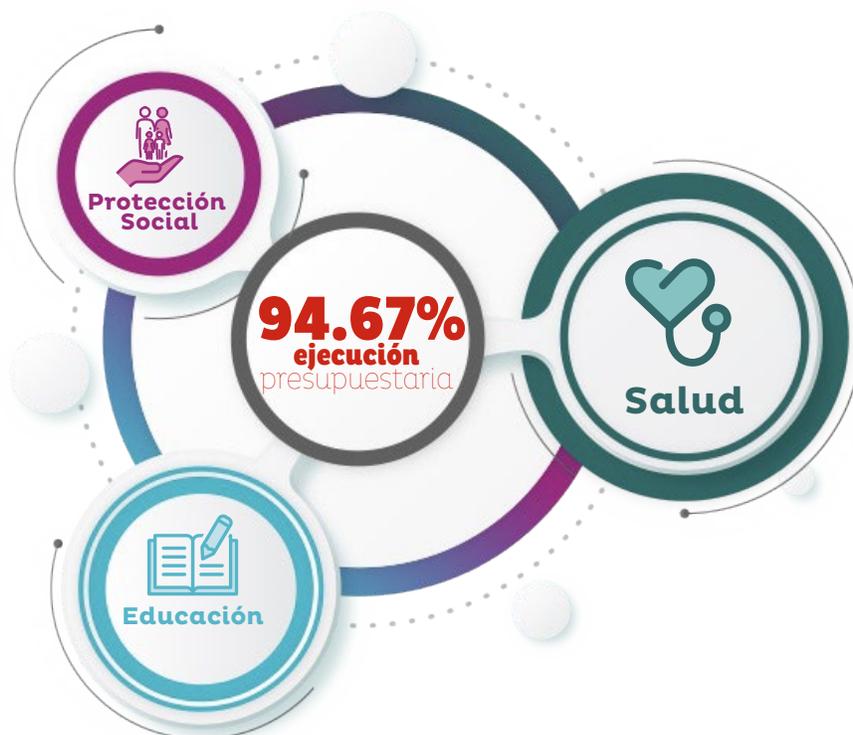




# Resultados

## de gestión

En atención al PCM-05-2022, aprobado en el mes de abril del presente año, mediante el cual se crea el Programa de la Red Solidaria y al PCM-008-2022, Finanzas aprueba el presupuesto el 10 de junio del 2022; hasta septiembre del presente año solo había ejecutado el 0.7% de su presupuesto; fue a partir del 12 de octubre, al nombrarse un Secretario de Estado como cabeza de la Red Solidaria, que se eleva de categoría al programa y se convierte en la voz de los pobres logrando alcanzar el 94.67% de ejecución presupuestaria, destinado principalmente al pago de las Transferencias Monetarias Condicionadas a salud y educación.

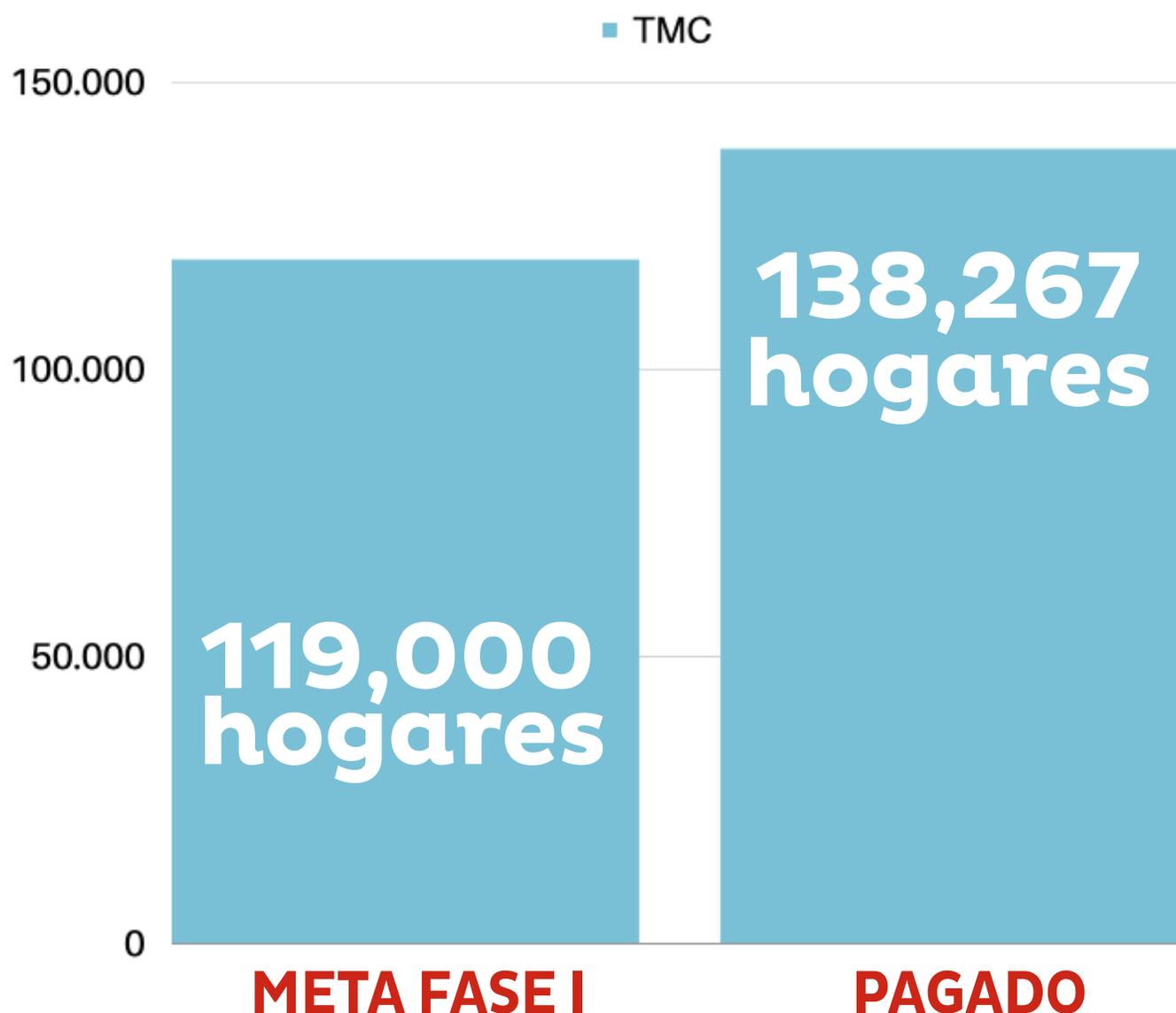


# Nuestro 2022

## en cifras



Transferencias Monetarias Condicionadas a familias en territorios con concentración de pobreza y pobreza extrema.



# Nuestro 2022

## en cifras

### EJE Protección Social

**138,267 hogares**

**Transferencias Monetarias Condicionadas** a familias en territorios con concentración de pobreza y extrema pobreza.



### EJE Oportunidades de Ingresos

**1,774** Cajas Productivas legalizadas.

**909** Cajas Productivas con fondo de capital semilla de L.50,000



### EJE Salud

**30,000** Servicios integrales de salud en el primer nivel de atención.



### EJE Infraestructura Social y Medio Ambiente

**700** VIVIENDAS a construir con una inversión de L. 70,000,000.00 millones; en convenio con CONVIVIENDA.



# Nuestro 2022

## en cifras



A close-up photograph of a person's hand holding a small pile of light-colored coffee beans. The hand is positioned over a wooden tray that is also filled with coffee beans. In the background, another person's hands are visible, working with the beans. The overall scene suggests a coffee processing or sorting activity.

# EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO



# Ejecución presupuestaria



Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	Presupuesto Disponible	Porcentaje de Ejecución
GA-01 Fondos Nacionales	849,154,678.00	821,867,714.25	27,286,963.75	96.79%
GA-02 Fondos Externos	302,163,390.00	268,062,198.05	34,101,191.95	88.71%
<b>Total</b>	<b>1,151,318,068.00</b>	<b>1,089,929,912.30</b>	<b>61,388,155.70</b>	<b>94.67%</b>

\*Inicio del Programa de la Red Solidaria y ejecución de fondos nacionales en el mes de julio de 2022 (seis meses).

\*Incorporación presupuestaria e Inicio de ejecución de fondos externos a partir del 14 de diciembre de 2022.

# Ejecución presupuestaria

Componentes Costo/Inversión	Presupuesto vigente	Ejecución	Presupuesto Disponible	Porcentaje de Ejecución/Presupuesto	Porcentaje de Inversión Vrs. Costo
Transferencias Monetarias	780,067,047.00	777,624,780.00	2,442,267.00	99.69%	94.62%
Transferencias para alfabetización	6,500,000.00	6,072,400.00	427,600.00	93.42%	0.74%
Costo Administrativo	62,587,631.00	38,170,534.25	24,417,096.75	60.99%	4.64%
<b>GA-01 (Fondos Nacionales)</b>	<b>849,154,678.00</b>	<b>821,867,714.25</b>	<b>27,286,963.75</b>	<b>96.79%</b>	<b>100.00%</b>
Transferencias Monetarias	262,028,388.00	255,647,880.00	6,380,508.00	97.56%	95.37%
Costo Administrativo	40,135,002.00	12,414,318.05	27,720,683.95	30.93%	4.63%
<b>GA-02 Fondos Externos</b>	<b>302,163,390.00</b>	<b>268,062,198.05</b>	<b>34,101,191.95</b>	<b>88.71%</b>	<b>100.00%</b>
Transferencias Monetarias	1,042,095,435.00	1,033,272,660.00	8,822,775.00	99.15%	94.80%
Transferencias para alfabetización	6,500,000.00	6,072,400.00	427,600.00	93.42%	0.56%
Costo Administrativo	102,722,633.00	50,584,852.30	52,137,780.70	49.24%	4.64%
<b>TOTAL</b>	<b>1,151,318,068.00</b>	<b>1,089,929,912.30</b>	<b>61,388,155.70</b>	<b>94.67%</b>	<b>100.00%</b>



# Aseguramiento de una transición fluída **de fondos financieros**



Red  
Solidaria



BANCO MUNDIAL



**Fondos  
Nacionales**



# DESAFIOS



# Desafíos 2023



**EJE  
Salud**

**120**

**Grupos de salud integral  
atienden a:**

**144,000**

**Familias en Olancho, El  
Paraíso, Francisco  
Morazán, Comayagua,  
Cortés, Copán y Valle.**

**EJE  
Educación**

**50,000**

**Ciudadanos en proceso  
de alfabetización a  
nivel nacional.**

**Fortalecimiento  
Humano**

**2,007**

**Mesas Solidarias  
funcionando con 5  
miembros cada una.**



**EJE  
Infraestructura  
y Ambiente**

**35,000**

Familias mejoran las condiciones de habitabilidad de sus viviendas

**2,000**

Comunidades ejecutan obras de mantenimiento de sistemas de agua e infraestructura escolar.

**EJE  
Generación de  
oportunidades  
de Ingreso**

**18,630**

Ciudadanos ejecutan un emprendimiento agrícola y 300 comedores solidarios

**Protección  
Social**

**350,000**

Familias reciben un bono anual de L 4,020.00 para contribuir a la Seguridad Alimentaria.

# Un futuro solidario



Protección  
social  
sostenible

Acceso a los  
servicios de  
salud.

Ampliación  
de la  
educación  
básica.

Mayor  
cobertura  
TMC en  
hogares.



# Conclusiones



Gracias al proceso participativo e incluyente de las propias comunidades beneficiarias, la coordinación interinstitucional de las distintas entidades de la administración pública, la cooperación técnica-financiera de los organismos multilaterales, sociedad civil, equipos técnicos y talento humano de la Red Solidaria; durante el año 2022 se ha logrado alcanzar exitosamente las acciones siguientes:

## Logros Organizacionales

1. Conceptualización y definición por parte de la actual administración gubernamental y sus cuadros políticos a todos los niveles, desde el presidencial, entidad rectora y miembros del sector social incluyendo las distintas Secretarías de Estado que lo integran, de la política y operatividad de una gestión del cambio, cohesionado y coherente de Política de Protección Social en el país.
2. Propuesta concertada de requerimientos comunes para el abordaje de la Política de Protección Social dentro de una misma agenda de gobierno, sobre todo a nivel territorial y de focalización de comunidades y poblaciones que serán atendidas con la oferta institucional desde el sector público.
3. Proceso de intercambio de experiencias actuales y del pasado reciente, consultas nacionales e internacionales de abordaje interinstitucional, ha llevado a la certidumbre en todos los niveles de cuadros técnico políticos institucionales, al deseo de no continuar con acciones gubernamentales similares a las del pasado, que desembocaron en atraso, degradación y empobrecimiento.
4. Conformación de la estructura organizativa, preparación de alcances, roles y propósitos de la nueva Red Solidaria, caracterización de la población meta a ser atendida y criterios de beneficiarios, estructuración organizacional e identificación de paquetes básicos y requerimientos presupuestarios de cada una de las intervenciones y las gestiones de financiación pertinentes.
5. Actualización de la metodología de focalización de la pobreza; creación y diseño del Sistema de Información y Bases de Datos de Beneficiarios de la Red Solidaria, actualización y socialización del Manual de Procesos y Procedimientos de la Red Solidaria.

6. Gestiones técnica-administrativas con máximas autoridades para coordinación que han derivado en convenios interinstitucionales con BANASUPRO, Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; BANADESA, Secretaría de Estado en Asuntos de la Mujer, Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON), Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
7. Impulso integral de intervenciones convergentes y complementarias hacia la población y sus comunidades en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, primera fase de las metas institucionales.

### **Logros de Ejecución**

1. 1,774 Cajas Productivas con personerías jurídicas entregadas y capitalización a las primeras 909 en las aldeas focalizadas en situación de pobreza y extrema pobreza.
2. Apoyo a la SESAL en el primer nivel de atención de salud con servicios integrales a la población en las 2,007 aldeas focalizadas.
- 3. Entrega de TMC a 138,267** familias en situación de pobreza y extrema pobreza.
4. Guiar las estrategias en los consejos comunitarios en temas de veeduría social y levantamiento de necesidades básicas de su comunidad.
5. Brindar el apoyo alimenticio y estimulación temprana a través de Plan Crecer para niños y niñas en las 2,007 aldeas focalizadas.



# Recomendaciones

Tras realizar el presente informe y analizar los resultados o logros obtenidos, se demuestra que la gestión institucional de la Red Solidaria durante el ejercicio fiscal, para el 2023 es necesario trabajar en lo siguiente:

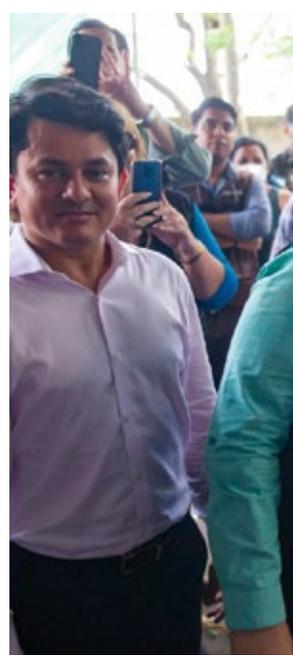
Contar con el presupuesto suficiente para solucionar los siguientes desafíos .

- Eficientar los procesos de compra y contrataciones a través de la ONCAE.
- Actualización de la base de datos de los beneficiarios de la Red Solidaria.
- Creación y diseño del Sistema de Información de Beneficiarios de la Red Solidaria.
- Contar con el Manual de Procesos y Procedimientos de la Red Solidaria.
- Conformar la estructura organizativa a nivel local de la Red Solidaria.
- Construcción de viviendas dignas y solidarias para las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Alfabetización de 150,000 personas en coordinación con la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Pública de Cuba, a través del Programa Nacional de Alfabetización “José Manuel Flores Argúijo”, con la metodología “Yo Sí Puedo”.
- Continuar con el apoyo a la SESAL en el primer nivel de atención de salud con servicios integrales a la población en las 2007, aldeas focalizadas.
- Continuar con la entrega de TMC a 400,000 familias en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Empoderar a los consejos comunitarios en temas de veeduría social y levantamiento de necesidades básicas de su comunidad.
- Apoyo alimenticio para niños y niñas en las 2,007 aldeas focalizadas.
- Estimulación temprana para niños y niñas en las 2,007 aldeas focalizadas.





Legalización Cajas Productivas – Santa Bárbara



Atención médica básica - Santa Bárbara



Entrega de TMC – Santa Bárbara



Entrega de fondos a Cajas Productivas - Dulce Nombre de Culmí



Entrega de TMC - Juticalpa



Juramentación de la ministra de Red Solidaria- El Cubulero Valle



Entrega de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) - Dulce Nombre de Culmí



Entrega de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) - Dulce Nombre de Culmí



Entrega de TMC - Juticalpa



Entrega de TMC- Dulce Nombre de Culmí

## **Red Solidaria**

Edificio Plaza Azul, Calle Viena, subida Lomas del Guijarro  
Tegucigalpa , M.D.C. Honduras, Centroamerica.

Elaborada por la Unidad de Comunicación e Imagen.

18 de enero de 2023.

[www.redsolidaria.gob.hn](http://www.redsolidaria.gob.hn)



